GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

OBERNACION DE CASANARI
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO
FECHA 26/6/26 11:11:00 Am

MEMORANDO
FO-GD-02
19-09-2024
V.02

500.

MEMORANDO No.- - 455

Yopal, 26 de junio de 2026

PARA: KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO, Jefe Oficina Jurídica.

DE: Secretario de Despacho, Secretaría de Infraestructura

ASUNTO: Remisión de prórroga No 2 al comodato No. SECOP II CAS-OAJ-CDC-004-2025 y No. interno 1293 de 2025, para su respectiva publicación y archivo en carpetas compartidas.

Cordial saludo,

En atención a la suscripción del contrato de comodato número CAS-OAJ-CDC-004-2025 y No. interno 1293 de 2025, cuyo objeto es: ENTREGAR A TITULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE TAURAMENA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL FIN DE RECUPERAR LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO.

Comedida mente me permito adjuntar prórroga N°2 al contrato de comodato anotado, con el fin que se proceda a realizar la publicación en la plataforma SECOP II; como también se proceda al cargue de los documentos en las carpetas compartidas.

Se adjunta en cinco (5) folios.

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

Anexo: Lo mencionado en oficio.

Revisó: Mabel Lorena López Forero, Profesional contratado CPSP 0388-2026

Elaboró: Mabel Lorena López Forero, Profesional contratado CPSP 0388-2026

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-8

SOLICITUD DE PRORROGA O ADICIÒN

FO-AB-45
02-01-2014
V.02

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE COMODATO No. SECOP II CAS-OAJ-CDC-004-2025 Y NÚMERO INTERNO 1293-2025
		12	6	2026	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ADICION ☐ **PRORROGA** ☑

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición, el contratista y el Supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado de la Compraventa
- Valor actual del contrato:
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado
- Valor anticipo por amortizar
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación del interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES
CONTRATO No. 1293 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO

PRORROGA No. 2 CONTRATO DE COMODATO, CUYO OBJETO ES:"ENTREGAR A TITULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE TAURAMENA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO"

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Cuatro (4) meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 28 **DE** 5 **DE** 2025

PRORROGAS 1

CONTRATO PRORROGA No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
1	Seis (6) meses

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Sispensión N° 1	1 mes
Ampliación a la suspensión N°1	2 meses

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 26 **DE** 6 **DE** 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 0.00
VALOR ADICIONES $ 0.00

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (S)
	$ 0.00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO -

		DD	MM	AA	
HOJA 2 de 3	Fecha	12	6	2026	CONTRATO DE COMODATO No. SECOP II CAS-OAJ-CDC-004-2025 Y NÚMERO INTERNO 1293-2025

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA MUNICIPIO DE TAURAMENA

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

B. OBJETO

PRORROGA No. 2. CONTRATO DE COMODATO, CUYO OBJETO ES:"ENTREGAR A TITULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE TAURAMENA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO" .

C. ESTADO FISICO

Hasta el 12/06/2026, el contrato de comodato presenta un avance fisico ejecutado del 10 % contra un avance fisico programado del 100 %.

D. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 0.00	Valor anticipo amortizado	$ 0.00
Valor facturado	$ 0.00	Valor anticipo por amortizar	$ 0.00

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Mediante oficio recepcionado el 25 de mayo de 2026 en el correo institucional de la secretaria, el municipio de Tauramena Casanare, solicita prórroga No. 2 al contrato de comodato 1293-2025 por el término de de seis (6) meses de la siguiente maquinaria:

MAQUINA	NUMERO SERIE	NUMERO MOTOR	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO
BULLDOZER				NEW HOLLAND		

Se evidencia que el plazo restante no permitiría alcanzar la meta programada para el objeto del contractual, teniendo en cuenta las predicciones variables del clima sumado a las reiterativas fallas de la máquina que, han permitido sólo un 10% del avance inicialmente programado; por tanto, se solicita se amplie el plazo programado inicialmente, es decir se concede una "prórroga" para poder cumplir a cabalidad con lo proyectado. Este caso se estima que la prórroga debe ser por seis (6) meses, hasta el 30 de diciembre de 2026.

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE COMODATO No. SECOP II CAS-OAJ-CDC-004-2025 Y NÚMERO INTERNO 1293-2025
		12	6	2026	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

COMENTARIOS DE LA SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD

El supervisor del contrato, considera viable la suscripción de la prórroga No.2 al contrato de comodato CAS-OAJ-CDC-004-2025 y número interno 1293-2025 debido a que el mantenimiento de la vias terciarias y caminos herradura son de gran importancia para el desarrollo economico del municipio.

JAVIER AUGUSTO ÁLVAREZ ALFONSO
MUNICIPIO DE TAURAMENA
Contratista

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Reviso : Jairo Ivan Gonzalez Cadavjal
Profesional contratado Cto. 001-2026

Elaboro: Mabel Lorena Lopez Forero
Profesional contratado

Original Oficina Juridica
1ra copia contratista
2da copia Supervisor de Proyecto y/o Contrato

Outlook

RV: Solicitud prórroga No. 2 contrato de comodato No. 1293-2025

Desde Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>
Fecha Jue 28/05/2026 11:24 AM
Para Mabel Lorena Lopez Forero <mabel.lopez@casanare.gov.co>

1 archivo adjunto (382 KB)
Solicitud prórroga No. 2 cont. comodato 1293-2025.pdf;

De: Cindy Johanna Murillo Bustos <cindy.murillo@casanare.gov.co> en nombre de Secretaría de Infraestructura <obras@casanare.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 10:41
Para: Banco de Maquinaria <bancodemaquinaria@casanare.gov.co>
Cc: Mabel Lorena Lopez Forero <mabel.lopez@casanare.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud prórroga No. 2 contrato de comodato No. 1293-2025

Buenas tardes.

Enviamos para su conocimiento y trámites pertinentes, se envía al referente del área y jurídico correspondiente, si no es de su competencia por favor indicar en los términos indicados.

Supervisión o apoyo a la gestión: Banco maquinaria
bancodemaquinaria@casanare.gov.co

Jurídico: Mabel lorena lopez
malore28@gmail.com

SI NO ES DE SU COMPETENCIA POR FAVOR INDICAR EN LOS TERMINOS CORRESPONDIENTES

POR FAVOR AL ABRIR ESTE CORREO DAR ACUSE DE RECIBIDO AL RADICADO:

Atentamente.

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

30

Secretario de Infraestructura Departamental

Cindy Johanna Murillo Bustos
Profesional Contratada – Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 5 - Torre A| Yopal | Casanare | Colombia |
Oficina +57.8.633.6339 | VoIP – 1521 | 850001 |
cindy.murillo@casanare.gov.co | obras@casanare.gov.co

De: Infraestructura . <infraestructura@tauramena-casanare.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 8:41 a. m.
Para: Secretaría de Infraestructura <obras@casanare.gov.co>
Asunto: Solicitud prórroga No. 2 contrato de comodato No. 1293-2025

CARTA
FSI14-02
Versión: 7

Tauramena, 25 de mayo de 2026

Ingeniero
ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Departamento de Casanare

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 2 para la ejecución del Contrato de comodato No. 1293-2025.
Objeto: "ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE TAURAMENA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO"

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el contrato referido, luego de la elaboración y firma el pasado 28 de mayo de 2025, con la respectiva entrega de la maquinaria (Bulldozer New Holland), se evidencia que el plazo restante no permitiría alcanzar la meta programada para el objeto contractual, teniendo en cuenta las predicciones variables del clima sumado a las reiterativas fallas de la máquina que, han permitido sólo un 10% del avance inicialmente programado; por tanto, se solicita se amplíe el plazo programado inicialmente, es decir se conceda una "Prórroga" para poder cumplir a cabalidad con lo proyectado. En este caso se estima que la Prórroga debe ser por seis (6) meses, hasta el 30 de diciembre de 2026.

Cordialmente,

JAVIER AUGUSTO ÁLVAREZ ALFONSO
Alcalde Municipal

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: URIEL FERNANDO ABRIL PINILLA
Prof. Universitario Sec. Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaria de Obras Departamental
1ª Copia: Secretaria de Infraestructura de Tauramena